

# Urgente, una ley nacional sobre agua y saneamiento

Julio Cárdenas

Uno de cada 4 mexicanos (25 millones de habitantes) no tienen acceso a alcantarillado y alrededor de 15 millones carecen de agua potable. Por ello, se busca establecer una ley nacional para evitar, como sucede ahora, que cada estado emplee una legislación particular, a fin de entregar el mejor servicio posible a los usuarios. En entrevista, el senador del PRD Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, informó que el Senado de la República trabaja actualmente en una reforma para transparentar el funcionamiento y operación de los organismos operadores del agua potable, para así establecer con precisión cuáles serían sus tareas a nivel municipal, nacional y federal.

Ante ello, la Comisión de Recursos Hidráulicos de la cámara al-



Silvano Aureoles Conejo

ta realizará hoy el Foro de Consulta Sobre el proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento. Aureoles Conejo informó que participarán organizaciones no gubernamentales, organismos operadores de agua, asociaciones de presidentes municipales, legisladores locales y federales, universidades, académicos y autoridades de los tres órdenes de gobierno expongan sus puntos de vista y de forma conjunta se mejore la situación del agua en el país.

Dijo que también se realizarán foros locales en Guanajuato, Veracruz, Sinaloa, Oaxaca y finalizarán en Michoacán.

El legislador agregó que solamente 20 por ciento de las aguas del país se tratan, lo que significa que 140 mil litros de aguas contaminadas se envían a los ríos y arroyos del país.

